



Recaudo en línea



Banco de Occidente

Tranquilidad

Es que conozcas paso a paso
todos los medios de pago.





PROCESO DE PAGO A TRAVÉS DE BANCO DE OCCIDENTE:

Paso 1

Acércate a la Sucursal de  **Banco de Occidente** más cercana.

Paso 2

Informa al cajero del banco la compañía a la cual pertenece la póliza que deseas cancelar: Seguros Generales, Seguros de Vida o Financiación SURA y el número de cédula o NIT del tomador de la póliza o financiación

Paso 3

El cajero del banco te indicará los recibos pendientes y el valor de los mismos, **infórmale cual(es) deseas pagar.**

Al seleccionar los recibos para pago ten en cuenta las fechas de vigencia que te informa el cajero, adicionalmente los recibos tienen numeración consecutiva y están en orden de acuerdo a su vigencia, ubicándose en primer lugar el más vencido.

Paso 4

Entrégale al cajero el dinero correspondiente al(los) recibo(s). Puedes pagar con efectivo o con cheque*

*No se reciben pagos mixtos.

Paso 5

Una vez el cajero finalice el proceso de la transacción, te entregará el formato de soporte, **verifica que la información sea correcta** (ver figura 3).

figura
3

Banco de Occidente
Comprobante de Recaudo con Tarjeta Código de Barras

Señor Usuario:
Favor verificar que el valor registrado sea igual al entregado por usted, este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora. La cuantía total de los cheques recibidos está sujeta a verificación en lo que respecta a los datos de los mismos. En consecuencia el depositante acepta los ajustes que deban efectuarse como resultado de dicha verificación y exonera al Banco de Occidente de cualquier responsabilidad por los ajustes realizados. Sobre el valor de los cheques no podrá girarse hasta tanto no se haya producido su pago, quedando facultado el Banco para debitar la cuenta si resultaran impagados.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

800.000 * 10369 106 17:43:11 2011/01/31
SEGUROS DE VIDA SURAMERIC
77831656 * ****0683 ****0683 NC
408 1,565.00 D
Adicional 1,565.00 EF
081003542983 00000034540066

F. 20-231 Cre. Nov. 2008

Tranquilidad

es que conozcas paso a paso todos los medios de pago.



¡Importante

- A través de este medio de recaudo se pueden pagar todos los productos de las Compañías Seguros Generales, Seguros de Vida y Financiación, excepto Rentas y SOAT.
- No se permite efectuar abonos, únicamente se aceptan valores completos y precisos.
- Sólo se pueden consignar primas de pólizas que estén dentro del Plazo establecido:
 - Generales: 45 días después del Inicio de Vigencia.
 - Autos: 30 días después del Inicio de Vigencia.
 - Vida y Salud: 30 días (Anuales y Semestrales) y 60 días (Mensuales).

Puedes realizar los pagos en efectivo o cheque, si es con cheque ten en cuenta endosarlo con toda la información del tomador y las pólizas que estas pagando: Nombre e identificación del tomador, póliza, asesor y teléfono de contacto.

Con este procedimiento tienes 100% de garantía en la Efectividad de la Legalización, debido a que se elimina el Riesgo de inconsistencias.

Tranquilidad

es que conozcas paso a paso todos los medios de pago.